

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

FICHA ESTATAL PARA EL CONSEJO TÉCNICO DE ZONA Y ORIENTACIONES PARA LA FUNCIÓN SUPERVISORA

LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y LA NUEVA NORMALIDAD

MENSAJE PARA **Supervisoras y Supervisores de Educación Básica.**

Estimadas supervisoras y estimados supervisores:

Estamos casi en la recta final, en un periodo muy importante que marcará el avance que tuvimos durante el presente ciclo escolar 2023-2024, el cual ha estado lleno de aprendizajes, transformaciones y retos, entre ellos, la puesta en práctica del Plan y Programas de Estudio 2022 en la Educación Básica.

Como supervisores hemos tenido grandes desafíos, pues nuestros conocimientos, nuestras habilidades, nuestras actitudes, nuestras intervenciones, nuestras orientaciones, en pocas palabras, nuestro liderazgo, impacta fuertemente en la organización y trabajo de nuestras escuelas de la zona donde laboramos.

Es importante considerar que el Acuerdo 05/04/2024 sobre los Lineamientos de CTE refuerza acciones propias de la Supervisión sobre los temas de la asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento del CTE, donde se impulsa la Mejora Continua de los procesos educativos en las escuelas, impulsando los Comités de Planeación y Evaluación para elaborar un Programa de Mejora Continua con base en el Diagnóstico Socioeducativo.

Toca hacer un alto y reflexionar cómo vamos impactando las prácticas pedagógicas de nuestros directores y docentes con la ejecución de nuestras acciones favoreciendo los resultados educativos de nuestras NNA y atender las necesidades de la Comunidad Escolar. Se acerca el cierre del ciclo escolar y tenemos la oportunidad de valorar las estrategias de zona, considerando el Modelo de Gestión Escolar, la implementación de las Estrategias Estatales y los ejes transversales. Definitivamente la Praxis Educativa para la mejora de los Aprendizajes. En este último periodo, se vuelve necesario analizar cuáles son los nuevos retos y reorientar acciones, sobre todo, analizar los resultados del segundo trimestre y los resultados de las evaluaciones como la Olimpiada del Conocimiento Infantil, la segunda aplicación de la Evaluación Diagnóstica, para determinar y construir acciones que mejoren los resultados educativos y la formación de futuros ciudadanos inclusivos, equitativos, responsables, autónomos, con valores y un sentido humano... pues es tarea de todos en conjunto.

¡Les deseamos mucho éxito en la continuidad de nuestra tarea como supervisores y supervisoras del Estado de Querétaro!

“¡Individualmente somos gota, juntos formamos un océano!

Objetivo operacional:

Realizar las estrategias necesarias que fortalezcan la implementación del plan de estudios en vigor, conforme al PTS y ajustes realizados, para el último trimestre del ciclo escolar, considerando de manera adicional los lineamientos del Acuerdo 05/04/2024.

Propósitos:

- Acompaña a directivos y profesores de su Zona/Sector en las distintas tareas de la implementación del plan de estudios en vigor, valora y decide los ajustes pertinentes para la asesoría y el seguimiento oportuno.
- Diseña estrategias que contribuyan en la mejora de los aprendizajes, atención al rezago educativo y valoración del PTS, acordes con el plan de estudios y propuestas de programas analíticos de cada escuela de la Zona/Sector.
- Analiza el acuerdo 05/04/2024, relativo a los nuevos lineamientos del CTE, para su implementación y toma de decisiones, de conformidad con cada aspecto aplicable, en cada escuela de su Zona/Sector.

A) La NEM en la EB de Querétaro Estrategia Estatal.

“Praxis educativa: Por la Mejora de los Aprendizajes Escolares.”

- Considera los resultados del último balance realizado de las acciones referentes a la Estrategia Estatal “Praxis educativa: Por la Mejora de los Aprendizajes escolares”, el “Modelo Orientador para las Autoridades Educativas Locales y Escolares”, que se incorporaron en el Plan de Trabajo de la supervisión escolar y el informe parcial para identificar las dificultades que se han presentado al interior de la zona y realiza los ajustes necesarios ante esta recta final del ciclo escolar.
- Retoma los informes parciales de los PEMC de cada una de las escuelas pertenecientes a la zona escolar e identifica el avance en las acciones que consideran la Estrategia Estatal “Praxis educativa: Por la Mejora de los Aprendizajes escolares”, así como el “Modelo Orientador para las Autoridades Educativas Locales y Escolares” e incorpora esta información en tu informe parcial para realizar las observaciones pertinentes con cada uno de directores.
- Establece un diálogo profesional con el personal directivo, en el que se identifiquen los logros y obstáculos que se han presentado en cada centro escolar, conforme al PEMC, enfatizando en las acciones enfocadas en la Estrategia Estatal “Praxis educativa: Por la Mejora de los Aprendizajes escolares”, así como el “Modelo Orientador para las Autoridades Educativas Locales y Escolares”.

B) Estrategia Federal y CTE:

Plan 2022. (Programa).

- Retomando las observaciones al interior de las sesiones de CTE y el CTZ, continúa identificando las fortalezas y áreas de oportunidad en la implementación del Plan 2022. Retoma los Programas Analíticos y las planeaciones de clase de cada centro de trabajo y realiza las orientaciones necesarias.
- Considerando la situación que prevalece en la zona escolar, referente a la implementación del Plan de Estudios, realiza conjuntamente con tu colectivo directivo, un análisis de la información y establece acuerdos y compromisos.

Evaluación Formativa.

- Acompaña a los directores en los procesos de planeación didáctica, en los se siga identificando una evaluación formativa pertinente para la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

CTE (Seguimiento al CTE y CTZ)

Es importante que desde tu función de supervisor consideres retomar:

- Acompañar y asesorar para que los colegiados ejerzan con responsabilidad su autonomía profesional
- Es importante retomar los resultados de la evaluación del segundo trimestre como un insumo importante para acompañar y asesorar a los colegiados a ejercer su autonomía profesional.
- Construye una agenda de trabajo para el acompañamiento en las observaciones de clase, seguimiento de las tareas derivadas del CTE y los lineamientos del Acuerdo 05/04/24.

C) Plan de trabajo del Supervisor

• Analiza el acuerdo 05/04/24 (lineamientos CTE 2024), con el colectivo de directores:

- Revisa los lineamientos y orienta para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.
- Fortalece el uso de las fichas del docente, directivo y supervisor, como una útil herramienta de trabajo.
- Sistematiza la revisión de los resultados del 2o. período de evaluación y diseñar estrategias para dar seguimiento y atender a los alumnos en riesgo.
- Revisa y sistematiza los resultados de los instrumentos de observación y con base en ellos diseñar estrategias para la mejora de los aprendizajes.

D) Programa de acompañamiento de escuela.

• Seguimiento a la práctica

El trabajo del supervisor es decisivo en el desarrollo, apropiación, implementación y consolidación del Plan de Estudios 2022, este proceso implica implementar, analizar, reflexionar, prepararse y replantear innovaciones en la práctica de la función supervisora al reconocer y reconstruir nuestras concepciones pedagógicas.

El plan de estudios 2022 establece que la educación es un desarrollo humano y por lo tanto un bien público de interés nacional, en este sentido es una tarea colectiva.

Para hacer efectivo el derecho humano a la educación de nuestros alumnos, es necesario ejercer autonomía profesional con sustento en el plan de estudios y fortalecer el acompañamiento pedagógico de nuestros colectivos (directoras-directores), en consecuencia tendríamos que generar espacios de dialogo profesional en los que se comparta experiencias, saberes, conocimientos, reflexiones sobre su práctica de la complejidad, avances y áreas de oportunidad, con el propósito que a partir de este reconocimiento propiciar, diseñar nuevas formas de acompañamiento para la apropiación del plan de estudios.

Al realizar el acompañamiento de nuestros colectivos, tener claridad del proceso de construcción hacia una educación humanista, democrática, autocrítica basada en la justicia social, para ello, es determinante:

- Reflexionar acerca de acciones de acompañamiento con sustento y concepción pedagógica en busca de la mejora de las prácticas docentes que rinda la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos.
- Definir acciones de acompañamiento pedagógico, en el entendido que cada colectivo requiere de una atención diferenciada por sus propias características y contexto en que se encuentra.
- La transformación educativa es tarea de todas (todos).
- Definir acciones pertinentes para poner en práctica la instrumentación, implementación, seguimiento y evaluación como instrumento necesario e indispensable.
- Concebir el acompañamiento como un proceso con intensión pedagógica que contribuye a la formación continua situada de los colectivos escolares. Implica la interacción profesional y sistemática entre figuras educativas.

El acompañamiento involucra:

- Conocimiento con sustento técnico-pedagógico
- Análisis sobre las prácticas y construcción de alternativas, sugerencias y retroalimentación
- Establecer escenarios didácticos de acuerdo a la situación y características de los estudiantes y contexto
- Desarrollo profesional con estilos propios de un directivo que implementa estrategias como líder académico

Ponemos a tu disposición la siguiente dirección electrónica para que nos escribas, tú opinión es muy valiosa.

fichaestatalsupervisor@usebeq.edu.mx

 www.usebeq.edu.mx

 Usebeq Gobierno de Querétaro

 @USEBEQOficial

 familia.usebeq